**EL SERVICIO COMUNITARIO EN LA FACES**

El servicio comunitario es una actividad de obligatorio cumplimiento por todos los estudiantes de educación superior, desde la cual desarrollan un proyecto en una comunidad específica,aplicando los conocimientos adquiridos durante su formación, con el propósito de contribuir con el bienestar social de la comunidad.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior aprobada en el año 2005, los estudiantes una vez aprobado el 50% de la carga académica de la carrera que cursan deben realizar el curso de inducción de servicio comunitario y cumplir como mínimo 120 horas académicas en la ejecución de los proyectos de servicio comunitario.

El Servicio Comunitario ofrece una oportunidad de ejecución de la responsabilidad social universitaria mediante el encuentro entre el conocimiento generado en la Universidad y los saberes propios de las comunidades para el desarrollo de actividades creativas, innovadoras y solidarias, con resultados en tres direcciones: a) solución conjunta de problemas puntuales que se abordan desde cada proyecto; b) generación de nuevos conocimientos desde la investigación y la sistematización de experiencias; y, c) enriquecimiento de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en su proceso de formación y aprendizajes en los actores de las comunidades que participan de las actividades programadas.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, a partir del año 2007 se adelantan proyectos de servicio comunitario desde las distintas disciplinas: sociología, antropología, trabajo social, estudios internacionales, economía, estadísticas, administración y contaduría. Algunos de los proyectos se ejecutan a través del encuentro de varias disciplinas, bien de la propia Facultad o de otras Facultades de la universidad, lo que permite el desarrollo inter y multidisciplinario como parte de la política académica institucional.

Los proyectos de la Facultad se desarrollan en distintas comunidades del país, fundamentalmente, ubicadas en el Distrito Capital y en los Estados Miranda, Vargas, Guárico, Bolívar, Amazonas, que incorporan a poco mas de 700 estudiantes y abordan diversas áreas de interés, tales como: salud, educación, vivienda e infraestructura, deporte, informática, familia, organización y participación social, ambiente, acervo histórico y cultural, economía social, género, ámbito internacional, entre otras.

 Hemos definido la política institucional sobre la base de los siguientes lineamientos:

* 1. Institucionalización del Servicio Comunitario en la Facultad, a fin de incorporar esta actividad a la dinámica académico-administrativa de las escuelas e institutos.
	2. Descentralización de la gestión, transfiriendo a las Sub Unidades de las escuelas e institutos, atribuciones específicas y comunes en coordinación con la Unidad de Planificación y Seguimiento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Facultad.
	3. Flexibilización del servicio comunitario mediante la adaptación y organización de una gestión por proyectos dinámica y ajustada a los requerimientos de las comunidades.
	4. Simplificación de los procedimientos académicos y administrativos que faciliten la ejecución del servicio comunitario de manera eficiente, transparente y ajustada a las políticas y al marco jurídico que rige estos aspectos en la Facultad y en la Universidad.
	5. Formación a los prestadores de servicio comunitario con criterios de responsabilidad, calidad, solidaridad y compromiso.
	6. Fortalecimiento institucional de la Unidad de servicio comunitario de la Facultad y de las subunidades de las escuelas e instituto.

 Para organizar el servicio comunitario de la Facultad definimos tres categorías de proyectos

1) Proyecto Paraguas con el propósito de organizar y coordinar la gestión de proyectos. El proyecto Paraguas refleja la visión del servicio comunitario de la Facultad, contiene las áreas temáticas desde las cuales se diseñan los proyectos. Es orientador del diseño de proyectos sociales aplicables en comunidades, organizaciones e instituciones específicas.

 Lo hemos definido como la “Gestión social del conocimiento con visión nacional e internacional para el desarrollo humano sostenible en las áreas económicas y sociales” El propósito es generar aprendizajes social, económico y cultural, a partir de la construcción colectiva de opciones entre universidad y comunidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida. El eje del conocimiento es el Desarrollo social comunitario, sobre el cual hemos definido 5 áreas, cada una con líneas de proyecto. En total tenemos 50 proyectos en ejecución durante este primer semestre del año:

1. Área Socio educativa (21 proyectos) donde se trabaja la formación ciudadana y valores, y la formación ecológica y ambiental;
2. Área Económica social y desarrolla endógeno (3 proyectos), con las líneas partición social y solidaria, emprendeduría social y productiva.
3. Área Acompañamiento social (19 proyectos), con las líneas diagnósticos participativo y levantamiento de información, participación y organización social, formulación de proyectos y asistencia administrativa, financiera y contable.
4. Dimensión sociocultural de la salud (8 proyectos), para trabajar los temas de promoción de la salud y salud reproductiva.
5. Mujeres: problemas necesidades y empoderamiento con 2 proyectos.

2) Proyectos Macros: Se definen en función de una o más áreas temáticas. Se desarrollan desde diversos objetivos para dar respuesta a un propósito general y cuentan con varias fases de ejecución, apuntando hacia el largo plazo. Pueden ser aplicados en varias comunidades. Participan estudiantes de diversas disciplinas. Requieren de la elaboración de subproyectos o planes específicos de actividades a ser ejecutadas en un tiempo y espacio delimitados. La Facultad cuenta con varios proyectos macros sobre desarrollo local comunitario, ambiente, arqueología en la escuela, participación social en organizaciones socioproductivas.

3) El proyecto Micro: Se refieren a un problema, necesidad o requerimiento particular de una comunidad, establecen actividades específicas a ser ejecutadas en el corto y mediano plazo y participa un número determinado de estudiantes. Son presentados por profesores, estudiantes y comunidades.

 Finalmente, en lo académico las iniciativas se han desarrollado con enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios, lo que ha favorecido de manera importante a la formación integral de las y los estudiantes, tanto por sus aportes a las comunidades con compromiso y responsabilidad, como por la oportunidad que les brinda el diálogo entre conocimientos de varias disciplinas y los saberes de las comunidades, con un alto valor social